



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

ONIC RECHAZA ASESINATO DE JULIO CÉSAR BRAVO, LÍDER INDÍGENA DEL PUEBLO DE LOS PASTOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MALES DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, NARIÑO

Bakatá, 02 de febrero de 2022. La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), como Autoridad Nacional de Gobierno Indígena junto a su Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz, **RECHAZAMOS** el asesinato de Julio César Bravo, líder Indígena del Pueblo de los Pastos, destacado por la defensa del territorio en el Resguardo Indígena de Males en el municipio de Córdoba, Nariño.

Este hecho ocurrió el día de ayer 1 de febrero en horas de la noche en la vereda Guitungal, lugar de residencia de Julio César Bravo quien era el Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Pablo, ex cabildante y miembro de la Corporación del Cabildo del Resguardo Indígena de Males, periodo en el cual promovió la defensa del territorio ancestral de su resguardo y fue elegido como Concejal por el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) para el periodo 2020 – 2023: actualmente se desempeñaba como presidente de esa colectividad en el municipio de Córdoba.

Ante estos hechos de violencia que se vive a diario en los territorios de los Pueblos y Naciones Indígenas del país que día a día nos lleva al exterminio físico y cultural como Pueblos Originarios, es por eso que desde la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC **SOLICITAMOS:**

1. A la Fiscalía General de la Nación a que inicien las investigaciones y lleven ante los jueces tanto quienes ejecutaron la acción como quienes dieron las órdenes de este homicidio.
2. A la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación y Personería Municipal para que direccionen todos los esfuerzos necesarios para garantizar que las entidades que cumplan con la debida diligencia en respeto al enfoque étnico diferencial frente a este homicidio.
3. Al Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo para que en observancia de su función misional verifique y advierta a la situación denunciada, haciendo especial énfasis en las amenazas y el riesgo que afrontan las autoridades, líderes y lideresas indígenas en la zona.
4. Exigimos al Gobierno Nacional en su Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas de esta zona que, dentro del resorte de sus funciones, direccionen todos los esfuerzos necesarios con el fin de que las entidades competentes atiendan de forma integral y con enfoque diferencial a las comunidades indígenas afectadas por los hechos de violencia descritos.
5. A las agencias internacionales y demás organizaciones de la sociedad civil solidarias con los Pueblos y Naciones Indígenas para que en el marco de sus funciones misionales **SOLICITEN** al Estado Colombiano realizar las acciones necesarias para **GARANTIZAR** y **PROTEGER** los derechos de la comunidad Indígena del Resguardo de Males.

Desde la ONIC, como Autoridad Nacional de Gobierno Indígena, seguiremos denunciando la ola de violencia y asesinatos que ocurre en los territorios de los Pueblos y Naciones Indígena del país.

¡Cuenten con nosotros para la PAZ, nunca para la Guerra!

**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA – ONIC
AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA**